

-034-

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 24 de junio del 2021.

OFICIO N° 047-2021-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

Enos Villalva Villa

Jefe de la Unidad Territorial -Amazonas-Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTAN siete (07) CASOS

De mi especial consideración:



Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), al mismo tiempo manifestar que el Comité tiene como función principal vigila los avances en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los integrantes de los Comités Locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana adjunto al presente le hago llegar el siguientes CASOS¹

- CASO N° 077-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 078-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 079-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 080-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 081-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 082-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 083-2021-CTVC/BAG

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de este CASO y, concluido su procedimiento, le solicito a bien comunicar los resultados y la solución de estos

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHÁN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un Caso Resuelto es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediana a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°362-A-Chachapoyas-Amazonas
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)
Celular: 942157610

correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas.1rrctvcperu@gmail.com
<http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 082-2021-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL:		PENSIÓN 65		1. FECHA DE REGISTRO: 21/06/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW		3. NÚMERO-DNI: 70805902	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 04/06/2021	
7. DEPARTAMENTO:		AMAZONAS		8. PROVINCIA: BONGARÁ	
9. DISTRITO:		FLORIDA		10. CCPP/DIRECCIÓN: AV. MARGINAL S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE PAGADURIA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 33725743-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa social Pensión 65 se entrevistó a la adulta mayor Sra. **Egberta Araujo Catpo** identificado/a con DNI N° **33725743**, registrando la ficha de atención N° **A-034-2021-BAG-P**, en donde se identificó el siguiente punto crítico:

- 1. USUARIO/A DESCONOCE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSION.** Durante la entrevista a la usuaria Sra. Egberta Araujo Catpo de 79 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión, indicando que tiene inconvenientes para acudir al punto de pago porque tiene dificultades para poder mirar y también porque su edad ya no puede viajar seguido. Por lo que solicita al programa se realice una visita domiciliaria para que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su salud y vulnerabilidad frente a la pandemia. *(Ver ficha de atención)*

Por otro lado, la RDE 223-2020 MIDIS /P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65" en el numeral 7.1 estipula que;

(...)

El programa Pensión 65 mediante las Unidades Territoriales identifican a los potenciales usuarios solicitantes del mecanismo de cobro autorizado y programa visitas (domiciliarias y en punto de pago) con la finalidad de poner en conocimiento los alcances de dicho mecanismo, así como, los pasos a seguir para la designación de la tercera persona que efectúe el cobro y entrega de la subvención económica

(...)

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento a lo estipulado en la RDE 223-2020 MIDIS-/P65-DE, "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65".
- Mejorar las estrategias de comunicación y difusión para orientar oportunamente a los usuarios/as respecto al procedimiento de cobro autorizado, diseñado para tal fin, material comunicacional con pertinencia cultural sobre el mecanismo de este procedimiento.
- Realizar la visita domiciliaria al usuario para que de ser factible se tramite la autorización de cobro por terceros, con la debida orientación y apoyo para que se efectivice oportunamente.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas destinadas a la solución del caso alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

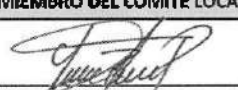
Anexo 01: Ficha de Atención N° A-034-2021-BAG-P.

Anexo 02: Pantallazo de RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021.

Anexo 03: Fotografía de la usuaria.


Lic. YURRIA BELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-034-2021-BAG-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS () PAIS () / PENSIÓN 65 (X) / QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 21 / 06 / 2021 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres:		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW		4. Documento-DNI: 70805902	
5. Sexo (género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo electrónico:		amazonas.1rrctvcperu@gmail.com		10. Teléfono personal:	
11. Institución/cargo:		CLTVC AMAZONAS BAGUA /RESP. CAMPO		12. Teléf. institucional: 968169565	
13. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: BONGARÁ	
15. Distrito:		FLORIDA		21. CCPP/Dirección POMACOCNAS	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				2. FECHA OCURENCIA: 04 / 06 / 2021 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: UTCUBAMBA	
20. Distrito:		BONGARÁ		21. CCPP/Dirección AV. MARGINAL S/N	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? El día 04 de junio del 2021, realice la entrevista a la adulta mayor Sra. Egberta Araujo Catpo identificado/a con DNI N° 33725743, de 79 años de edad, manifestó desconocer el procedimiento para solicitar a un tercero el cobro de su pensión, indicando que tiene inconvenientes para acudir al punto de pago porque tiene dificultades para poder mirar y también porque su edad ya no puede viajar seguido. Por lo que solicita al programa se realice una visita domiciliaria para que posibilite a la familia el trámite de cobro por terceros, y pueda acceder a este beneficio en consideración a su salud y vulnerabilidad frente a la pandemia.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () Df () Otros ()			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: J.C. YURI A. PELAEZ POCLIN RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA AMAZONAS - BAGUA DNI: _____			NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

Anexo 02: Pantallazo de RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021

ANEXO 3_RBU_MAR-ABR Y MAY-JUN 2021 (version 1) albi(Recuperado automáticamente) - Excel

Portada de:	Fuente	Alp. País	Nombre	Estado	Celular	Edición
4096	ACUÑA	FERNANDEZ	GERONIMO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4097	ACUÑA	MARTINEZ	DORALIZA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4098	ALUAGA	DE RONCAL	MARIA ISABEL	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4099	ALVARADO	CHILCON	JULIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4100	ALVITES	MENDOZA	JULIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4101	ARAUJO	CATPO	EGBERTA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4102	ARAUJO	CATPO	JUAN CRESCENCIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4103	ARAUJO	CATPO	MARIA LUISA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4104	ARAUJO	DE CATPO	SARA MAGNOLO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4105	ARAUJO	DE DAZA	RAMON CONSUELO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4106	ARAUJO	DE RODRIGUEZ	ELIA FLORINDA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4107	AREVALO	ZAMORA	NEPTALI	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4108	ARTEAGA	RAMIREZ	JOSE DELICIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4109	AYAY	TABAN	JULIA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4110	BERNAL	CUEBA	JOSE SANTOS	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4111	BURGA	LLATAS	FELICITAS	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4112	CABRERA	LUNA	TEODELINDA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4113	CAMPOS	ACUÑA	PACIFICO AURELIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4114	CAMPOS	YDA DE SIKLEÑAS	LOIDA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4115	CARRANZA	CAMPICIS	TOMASA	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4116	CARRANZA	COTRINA	MAURICIO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4117	CASAS	FERNANDEZ	ESRIQUE	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA
4118	CATPO	CHICANA	CLODOMIRO	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA

Se encontraron 134 de 137043 registros

Exportar Hoja de Trabajo SQL

Registros: 6

15%

Anexo 03: Fotografía de la usuaria.

